



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN  
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2023**

Asistieron la Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez; la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco; el Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo; la Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo; y la Secretaría Técnica del Comité Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;
4. Lectura y en su caso aprobación de acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de agosto del 2023 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;
5. Discusión y en su caso aprobación de las Recomendaciones a la Dirección de Proyectos y Concesiones y a la Dirección de Mejoramiento Urbano del Gobierno Municipal de Guadalajara;
6. Presentación de la homologación del Plan de Trabajo Anual a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco;
7. Presentación del Informe Final del Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción;
8. Asuntos varios;
9. Lectura de acuerdos tomados; y
10. Clausura de la sesión.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias a todas y todos, bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción. Agradezco la presencia de todas y todos los que están en la mesa.

Siendo las 10 diez horas, con 52 cincuenta y dos minutos del día 08 ocho de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

Le pido a la Secretaria Técnica, nombre lista de los integrantes del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, a efecto de verificar que exista quórum legal para sesionar.

### **Secretaría Técnica del Comité Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Que tal buenos días, con gusto Presidenta.

1. **Síndica Municipal, Karina Anaid Hermosillo Ramírez;**
2. **Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco;**
3. **Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo;**
4. **Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo; y**
5. **Su servidora, Claudia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaría Técnica del Comité.**

Contamos con quórum legal para sesionar y dar por válidos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar, damos también la bienvenida a los integrantes del Comité de Participación Social, Mónica Ruiz y Miguel Ángel Hernández, gracias.

### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Muchas gracias, pido a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día.

### **Secretaría Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Con gusto, Presidenta.

Punto número 1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum;



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Punto número 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

Punto número 3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;

Punto número 4. Lectura y en su caso aprobación de acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 cuatro de agosto del 2023 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción;

Punto número 5. Discusión y en su caso aprobación de las Recomendaciones a la Dirección de Proyectos y Concesiones y a la Dirección de Mejoramiento Urbano del Gobierno Municipal de Guadalajara; y aquí aprovecharía para proponer una reforma, una modificación, a este punto de tal suerte que quede como presentación para su revisión de recomendaciones a la Dirección de Proyectos y Concesiones, a la Dirección de Mejoramiento Urbano, la Dirección de Servicios Médicos y a la Dirección de Catastro del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Punto Número 6. Presentación de la homologación del Plan de Trabajo Anual a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco;

Punto Número 7. Presentación de los avances del Plan de Trabajo de este año 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción;

Punto Número 8. Asuntos varios;

Punto Número 9. Lectura de acuerdos tomados; y

Punto Número 10. Clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Pregunto si están de acuerdo, levanten su mano para que la Secretaria Técnica cuente el sentido de su votación.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Se cuenta con 4 cuatro votos se tiene por aprobado por unanimidad.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Solicito a la Secretaria Técnica nos informe sobre este punto.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

No hay comunicaciones recibidas; sin embargo, el seguimiento al oficio CJSMM/3144/2022, signado por el Doctor Xavier Calderón Alcaraz, Director de Servicios Médicos Municipales, respecto a una práctica no regulada en el proceso denominado "Selección de Proveedores de Instrumental Ortopédico", que se recibió anteriormente ante este comité, el documento fue proporcionado a la Unidad de Denuncias para recabar indicios e integrarse, de tal suerte que permita fortalecer el expediente para que pueda, en su caso, remitirse al área de investigación, toda vez que se puede advertir la presunta responsabilidad por la comisión de faltas administrativas de servidores públicos involucrados.

Es cuanto, Presidenta.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

En este punto, sugerimos obviar la lectura toda vez que fue compartida con anterioridad, sin que al efecto se hayan recibido observaciones del acta, por lo que pregunto: si están de acuerdo, levanten su mano para que la Secretaria Técnica cuente el sentido de su votación.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz**

Se da cuenta de 4 cuatro votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Como punto número 5: discusión y en su caso aprobación de las recomendaciones a la Dirección de Proyectos y Concesiones, a la Dirección de Mejoramiento Urbano, a la Dirección de Servicios Médicos y a la Dirección de Catastro del Gobierno Municipal de Guadalajara;

En relación a este punto, se remitieron 4 cuatro recomendaciones a su correo electrónico, y consisten en las siguientes:

**Recomendación 001/2023**

Derivado de una queja sobre el servicio recibido por parte del personal de recolección de basura de la empresa CAABSA EAGLE GUADALAJARA, S.A. de C.V, en virtud de que el camión recolector presuntamente no realiza su ruta completa; además, de que la cuadrilla asignada no presta el servicio, si no reciben compensación por parte de los ciudadanos, y en ocasiones han dejado por semanas la basura en las calles. Por lo que se propone emitir las siguientes recomendaciones:



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

A la Dirección de Aseo Público: implementar medidas de control para supervisar, inspeccionar y vigilar el correcto cumplimiento de las Reglas de Operación; así también de seguimiento a las quejas presentadas por parte de los usuarios del servicio prestado por la concesionaria, con la finalidad de que el servicio público de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos habitacionales generados en el municipio de Guadalajara se preste regularidad.

Dirección de Proyectos y Concesiones: supervisar el cumplimiento las obligaciones de la concesionaria contenidas en el Convenio Modificatorio del Contrato de Concesión para la Prestación del Servicio Público, en su modalidad de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos generados en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la empresa CAABSA EAGLE GUADALAJARA, S.A. DE C.V, con la finalidad de que se verifique que el personal de la concesionaria actúe conforme a las Reglas de Operación.

Esta recomendación sería notificada por parte de la Secretaria Técnica a las áreas respectivas.

### Recomendación 002/2023

Derivado de la denuncia relativa al personal suplente de Servicios Médicos porque registran únicamente su asistencia en tarjetas en el reloj checador, reflejando que las jornadas de trabajo que presta el personal suplente resultan excesivas y no se cuenta con evidencia o soporte documental de que se haya prestado el servicio.

Por otro lado, se advirtió que de los informes que el personal con carácter de suplente realiza, son actividades administrativas adicionales a las que puede realizar un "paramédico", supone falta de supervisión de los movimientos, control de las actividades que realizan los suplentes.

Por lo anterior, se emite la siguiente recomendación a la Dirección de Servicios Médicos Municipales:

Se recomienda a la Dirección de Servicios Médicos Municipales para que implemente un mecanismo de control que permita vigilar que el personal suplente cumpla con su asistencia, permanencia en el servicio y realice las funciones encomendadas, es decir, para que registren la asistencia en un sistema de control confiable. Asimismo, que dicho personal realice las actividades por las cuales fue contratado o las encomendadas, priorizando las funciones de atención médica pre hospitalaria basada a la NOM-034-SSA3-2013, debiendo dejar evidencia de la prestación del servicio.

### Recomendación 003/2023



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Ésta deriva de una denuncia por el supuesto uso indebido de vehículos oficiales del Gobierno Municipal de Guadalajara, porque se encontraba circulando en fin de semana, en malas condiciones y según evidencias fotográficas, se observa que en la parte trasera del camión viajaba una persona que, por su apariencia física, parecía ser un menor de edad que portaba un uniforme oficial, una prenda con los logotipos del Gobierno Municipal de Guadalajara por lo que se remite la siguiente recomendación a la Dirección de Mejoramiento Urbano:

Para que implemente mecanismos que permitan supervisar el correcto uso de los vehículos oficiales asignados, cabe decir que, en este caso, el vehículo circulaba en horario laboral de fin de semana, pero se aprecia haber en la parte trasera (en la caja de la camioneta) un menor de edad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48, numeral 1, fracción I de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, las personas servidoras públicas cumplan con la máxima diligencia el servicio encomendado, regulando su actuar bajo los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en los términos del Código de Ética.

### Recomendación 004/2023

Derivada de una denuncia por la falta de atención a una "solicitud de rectificación de datos técnicos, supervisión y dictaminación, cancelación de cuentas por duplicidad" trámite realizado por Catastro Municipal, en la cual tardaron casi 3 meses en atender. Por lo que se emite la recomendación a la:

Dirección de Catastro Municipal: para que se cumplan los términos de ley para dar respuesta a los trámites y servicios que ofrece, así mismo, para que implemente un mecanismo de control que permita vigilar su cumplimiento, que para el caso en concreto se observen los plazos establecidos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Si existe algún comentario agradezco lo hagan saber, de lo contrario, pediría manifiesten su conformidad, levantando su mano para que la Secretaria Técnica registre el sentido de su voto.

### **Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Gracias.

En virtud de que se modificó el punto del orden del día para quedar sólo como presentación de las recomendaciones, no habría votación en este caso. Quedan únicamente como presentadas y agradecería emitieran las observaciones que consideren, previo a la siguiente sesión que seguramente será para el siguiente año, y una vez que

4



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

sean aprobadas se remitirán a las áreas conducentes. No obstante, también damos cuenta que se encuentran presentes Kevin Fraga Moreno que es Director del Unidad de Proyectos y Concesiones y Martín Obed Pérez, Director de Mejoramiento Urbano.

Es cuanto.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Gracias, Secretaria

En el punto número 6. Presentación de la homologación del Plan de Trabajo Anual a la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Para continuar con el orden del día, cedo el uso de la voz para que la Secretaria Técnica proceda a informar este punto.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Con gusto, Presidenta:

De manera muy breve mencionar que hemos estado trabajando con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción así como los integrantes del CPS, con la finalidad de poder homologar los trabajos y la política estatal anticorrupción con nuestro plan anual del municipio en cuanto al sistema municipal y la última gestión que se llevó a cabo fue el 14 catorce de noviembre que acudieron personal de la Contraloría a un "Taller de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción" que llevó a cabo, insisto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el cual también acompañaron los integrantes del CPS, y en esta reunión se brindaron las pautas e insumos necesarios para que la Política Estatal Anticorrupción pudiera ser empatable de manera clara y precisa, lograr tener la coordinación y la integración de la administración estatal y municipal para la implementación, monitoreo y evaluación, en su momento, de la política anticorrupción.

En ese sentido estaremos iniciando el proceso de adopción, alineación y adaptación al Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal para el siguiente año 2024 veinte veinticuatro, con la finalidad de cumplir a cabalidad la Política Estatal Anticorrupción.

Es cuanto, Presidenta.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Gracias, Secretaria.

Visto lo anterior, pregunto si tienen algún comentario, o de lo contrario al ser informativo continuaríamos con el siguiente punto.

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Lo que quisiera saber respecto a este punto es si del plan actual que tenemos de trabajo, si hubo alguna modificación relacionado con la adaptación ya.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Del presente año, sí hubo algunos ajustes, prácticamente todos coincidían salvo dos puntos que se estuvieron trabajando, no se sometió en este momento ya porque (inaudible) pero lo podemos compartir. Todos coinciden, todas las actividades que realizamos este año que se planearon en el plan, coinciden prácticamente con la Política; ¿qué se llevó a cabo en los trabajos que estuvimos realizando? Ajustes de redacción nada más, pero en el fondo todo coincide, se los compartimos aun cuando concluimos ya el año para conocimiento y la intención es trabajarlo en el 2024 veinte veinticuatro que cuando se someta a aprobación el plan ya no sufra ajustes de homologación.

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Ok ¿Y ya aparecemos, digamos, en el tablero de la Secretaría Ejecutiva como con esta parte de la política ya adaptada?

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

No, seguimos trabajando. Ellos todavía están haciendo estos talleres para lograr impactar (inaudible) municipio (inaudible).

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

En el punto número 7: Presentación del Informe Final del Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.

Pido a la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presente este punto.





**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias.

Aquí, pues justo señalar el avance que se tuvo con relación a los ejes de trabajo de este Comité, que se estuvo desarrollando durante el 2023 dos mil veintitrés y también quiero agradecer la presencia de los integrantes del Comité de Participación Social para este Comité es importante que ustedes de alguna manera estén palpando el trabajo que se está realizando por parte de los integrantes del Comité Coordinador a nivel municipal, perdón, del Comité Anticorrupción a nivel municipal.

Bueno con relación al primer eje que es el de "Optimización en la recepción y atención de denuncias" informamos que se capacitaron a 881 ochocientos ochenta y un servidores públicos y a 174 ciento setenta y cuatro personas de, digamos, de la sociedad en este último periodo, de la sesión anterior a la actual, y también implementamos como ustedes fueron testigos "Contraloría en Datos", esta plataforma a través de la cual le permite a los ciudadanos dar seguimiento de la recepción de denuncias desde su inicio hasta su conclusión, esta plataforma ya está completamente activa en el portal de Mirada Pública y se puede estar también palpando el seguimiento del avance de la denuncias, desde que se reciben hasta que se concluyen, donde también la plataforma está generando datos estadísticos, nosotros ya hemos sido de alguna manera testigos cómo los medios de comunicación empiezan también a ya obtener información por parte de la información estadística que contiene esta plataforma de Contraloría en Datos.

En el segundo eje: "Ética institucional, prevención y capacitación a servidores públicos" el avance que tuvimos de alguna manera se relaciona con, bueno, son otro tipo de capacitaciones pero se relacionan con el trabajo que se realiza desde la Unidad de Ética donde se estuvo desarrollando capacitaciones sobre el Código de Ética a 817 ochocientos diecisiete servidores públicos y básicamente este fue el avance.

En el siguiente eje: "Seguimiento a las declaraciones patrimoniales y de intereses", aquí prácticamente tuvimos capacitación en este año para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses en el Ayuntamiento y más de 369 trescientos sesenta y nueve servidores públicos fueron capacitados. Se modificó la capacitación que se hacía anteriormente porque el esquema de capacitación anterior era capacitar a los enlaces administrativos de todas las áreas y estos a su vez replicaban la información. En este año cambiamos el esquema de capacitación y se abrieron capacitaciones vía zoom a todas las áreas, entonces tuvimos buena respuesta en el sentido de que se ingresaron forma directa ,ya no a través de los enlaces administrativos, diferentes servidores públicos y tuvimos alrededor de 11 once servidores públicos solamente que no presentaron las declaraciones patrimoniales de modificación; sin embargo, al día de hoy me parece que



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

sólo queda uno por incumplimiento de este 2023 dos mil veintitrés y al cual se iniciará el procedimiento de responsabilidad correspondiente. También en este rubro, se emitieron los lineamientos para la revisión de la evolución patrimonial de las y los servidores públicos y están ya elaborados, este documento; sin embargo, esperemos que ya a inicios del próximo año los publiquemos para que podamos ya comenzar con este proceso de la evolución patrimonial. El primer ejercicio, digamos, a nivel municipal que... se estaría desarrollando aquí en Guadalajara.

En el cuarto eje: "Contralorías Sociales como mecanismos de gobernanza", aquí hemos emitido el instrumento para la implementación de mecanismo de vigilancia de la Obra Pública en Guadalajara y compartirles que ya tenemos, básicamente estamos por implementar, el Comité de Vigilancia con el CUCEA el próximo 12 de diciembre donde ya se implementa el Comité, se dice quiénes son los integrantes y ellos ya estarán determinando qué obras van a vigilar y arrancaríamos con la vigilancia a partir de enero. También, con la organización civil GDL 500 estamos ya arrancando el trabajo de diseño de su comité de vigilancia y también compartirles que se van a sumar en esta iniciativa la autónoma y me parece que la panamericana. Entonces, bueno hemos tenido respuesta en este ejercicio piloto porque apenas estamos arrancando con este ejercicio. Otro de los avances en este eje es que se realizaron mejoras a la plataforma de "Conoce a tus Inspectores", para que sea mucho más fácil el poder acceder por parte de los ciudadanos y también compartirles que en esta plataforma de inspectores, que ya está en Mirada Pública, no solamente se puede tener acceso a la información de los inspectores sino también de los supervisores que están realizando la función, valga la redundancia, de supervisar desde la Contraloría, de tal forma que también los rostros, las áreas de adscripción, etc. de aquellos que tienen las funciones de supervisar, también aparecen en esta plataforma. En este rubro quiero señalar que hemos recibido 47 cuarenta y siete denuncias hacia el área de inspección de inspectores y estas se encuentran en proceso y también señalar que, en este tipo de denuncias, la denuncia evidentemente es mucho; sin embargo, la mayoría carece de pruebas y por lo tanto no todas avanzan. Hay 47 cuarenta y siete denuncias que recibimos este año; sin embargo, me parece que son alrededor de 11 once las que están en proceso de investigación porque son en aquellas donde sí existen algunos elementos. Sin embargo, acabamos de resolver una investigación importante donde se contó con elementos sobre, y de hecho me parece que la dimos a conocer el día de hoy o ayer, el día de ayer, sobre un inspector que pidió ciento cincuenta mil pesos en una gestión de una licencia de demolición y de construcción en una finca que está, digamos, protegida. Los denunciantes, a su vez, hicieron el trámite oficial, el regular, ese avanzó bien, salió adelante; sin embargo, el gestor fue denunciado y pues prácticamente el día de ayer determinamos que sí se le determinó falta grave. Estuvieron haciendo preguntas en algunos medios de comunicación de por qué no se había presentado la denuncia penal y quiero compartirles este dato: la denuncia penal no la presentamos porque el hecho ocurrió en el 2019. Básicamente, el delito en materia penal



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

de cohecho ya prescribió. A nosotros en la contraloría se nos presentó la denuncia apenas en mayo de este año del 2023, de tal manera que nos fuimos por la vía administrativa; sin embargo, no se pudo atender este tema vía penal. Entonces, sí lo quería señalar porque es importante también comenzar a generar conciencia en la sociedad de que si bien es cierto pueden denunciar en cualquier momento, es muy oportuno que se denuncie cuando se constituyen los hechos y los sucesos, pero quería mencionarlo y también celebrarlo porque es de las denuncias donde sí llegaron con elementos y pues prácticamente ya se está atendiendo.

En el sexto eje: "Vinculación con Instituciones Públicas" queremos aquí dar cuenta, y bueno ustedes también han sido testigos, de este proyecto que ya se lanzó, el de: ¿A quién le compra Guadalajara? de beneficiarios finales (interrupción inaudible).

¿Mande? ¿Me brinqué el cinco?

(Interrupción inaudible)

Ah, el de vinculación ciudadana, de que hemos capacitado, junto con el comité de participación social, a diferentes ciudadanos para que pues inhibir y fomentar esa cultura de la denuncia sobre los hechos de corrupción y para que de manera conjunta estemos impulsando el tema para que... junto con el comité de participación social.

### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

En esta parte de la capacitación para denunciar, nosotros nos hemos dado cuenta que en muchos de los tianguis, en esos espacios que son de plazuelas y parques, no tienen como esa cultura de información y normalmente es donde vemos la falta que ellos puedan tener como un sustento para poder presentar una denuncia. Entonces, ojala pudiéramos tener la comunicación con estos enlaces para entonces, a través de ellos, poder capacitar a la ciudadanía o a los representantes porque si hemos visto actos de corrupción en esos (inaudible).

### **Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

(Inaudible) Está bien, digo para tomar nota en las áreas... ¿En los espacios de tianguis?

### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Tianguis, en esos espacios (inaudible) porque sí tenemos líderes que mueven a estas personas y se presentan muchos tipos de corrupción.

Q



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Sí, pues, de hecho, la capacitación que se puede programar para el siguiente año pudiera ser de manera conjunta con el COMUPAC para poder organizar esos centros o esas áreas que ustedes tengan detectadas como de mayor riesgo, ¿sí? bueno si les parece para que se haga de manera conjunta.

Y en el sexto punto: "Vinculación con Instituciones Públicas" es lo que les comentaba, que se presentó ya esta plataforma de beneficiarios finales que comenzará a operar en el mes de enero y bueno esperemos que también, digo, como es un ejercicio piloto evidentemente estamos abiertos a la retroalimentación que pueda ir surgiendo, sobre todo con el área de transparencia, Marco, para ir revisando... Tiene mucho que ver con información que es nueva que generalmente la sociedad pide en ocasiones con solicitudes de información o se van directamente al registro público de la propiedad, entonces me parece que podríamos ir como monitoreando qué tanto se consulta, con base en eso ver si se hace un vínculo de forma directa desde el portal de transparencia.

**Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo;**

Sí, perfecto. Claro que sí.

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Para considerarlo con información u orientarlo ya según la información (inaudible).

**Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo;**

Sí, no sé si le pareciera, Contralora, (inaudible) de gobierno abierto que hemos establecido todos los mecanismos y que se le ha dado conocimiento a medios como CIMTRA, (inaudible) podemos incluir este también porque también tiene como una entrada principal en nuestro portal para que se empiece a difundir.

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Sí, estaría súper bien para... Me parece que hay más gente que ingresa al portal de transparencia que a Mirada Pública; entonces, para que se visibilice y se utilice más, tenerlo en ese espacio sería todavía mucho mejor.

**Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo;**

Con gusto lo tendré en cuenta.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Y también comentarles que implementamos y dimos seguimiento a la plataforma de contrataciones abiertas donde se puede ingresar a la información del proceso de contrataciones y se le está dando seguimiento. Por ahí algunos rubros que estaban en el proceso, que no estaban avanzando de forma oportuna. También en la plataforma de infraestructura y obra pública, que es la entrada de CosT, bueno de la plataforma de CosT, informarles que ya al día de hoy hay 388 trescientos ochenta y ocho proyectos publicados en esta plataforma y también compartirles que el próximo lunes estará aquí de visita, incluso formará parte del evento que tenemos programado para el lunes, el gerente regional de CosT en América Latina, Manuel González, y bueno, de alguna manera nos servirá para tener este acercamiento de manera presencial con Manuel y que vea todo lo que se ha realizado y avanzado con relación a esta plataforma.

Es cuanto relativo al avance que se ha tenido del programa del Comité.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Gracias, Contralora.

Dicho lo anterior, pregunto a este Comité si tienen algún comentario o de lo contrario, al ser informativo, daríamos continuidad al siguiente punto del orden del día.

**Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez**

Yo sí un comentario muy breve.

En inicio felicitando, por supuesto reconociendo el trabajo realizado, la verdad es que los avances han sido claros y además contundentes y quisiera plantear nada más en el tema de capacitación porque al momento que fue explicando la Contralora me brincó la duda si al inicio de año establecimos alguna meta por cumplir en la cantidad de personas, pues sí, personas a capacitar o en todo caso cuál fue su objetivo y esto también responde a la necesidad que ahora planteaba Lupita: cómo llevamos también esta capacitación a otros espacios que ya nos han estado manifestando que hay la necesidad de presentar denuncias pero en caso de que no se tiene el conocimiento de cómo generar la denuncia o incluso las sentencias para ello y concluyo mi participación nada más con una reflexión y esta reflexión es donada por el desfase en los tiempos en el hecho que ahora nos comparte también la Contralora sobre cuándo sucedió esta mala conducta y cuándo se está denunciando. Me gustaría pensar que es gracias al trabajo realizado en donde hay más mecanismos para la denuncia, o incluso mayor confianza para la misma, en hechos



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

que sucedieron en el 2019 se están denunciando ahora que creo que es algo plausible, lamentablemente sucedió, pero algo que ahora se denuncien.

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias. No sé si haya algún (inaudible)...

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Sí, en cuanto a la meta en la (inaudible) establecimos 600, entonces aumentamos un poquito.

**Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Quizá para el siguiente informe poner cuál fue la meta y cuál es lo que... Para que quede (inaudible) en todos los que sean (inaudible).

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

En el punto número 8 ocho: asuntos varios, para continuar con el orden del día, en cumplimiento con este punto, pregunto a las y los integrantes de este Comité y a los invitados del CPS que nos visitan, así como a los funcionarios de las áreas que nos acompañan, ¿Quisieran hacer alguna intervención?

**Miguel Ángel Hernández, Integrante del Comité de Participación Social:**

Muchas gracias, Presidenta, seré muy breve y muy ejecutivo.

Para el CPS finalmente es un placer el estar en este tipo de sesiones, agradecemos la invitación, aquí hago un paréntesis, como decía la Contralora, con este tipo de invitaciones a las sesiones de los comités municipales nos damos cuenta del estatus que guarda cada uno de los mismos. Recordando que uno de los proyectos del Comité de Participación ha sido, en este 2023 veinte veintitrés, la instalación de los comités municipales anticorrupción, entonces el CPS siempre pone como ejemplo a Guadalajara en muchos de los proyectos y desde luego en el Sistema Estatal Anticorrupción no es la excepción. Nosotros meramente felicitarlos y desearles lo mejor, van caminando, estos números, el día de mañana si nos pueden compartir para nosotros también seguirlos poniendo como ejemplo en el interior (inaudible).

De mi parte, es cuanto, muchas felicidades.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Nada más para poder, este... En el eje número cuatro, Contralora, en los mecanismos de gobernanza y difusión de Mirada Pública, ya hemos capacitado a consejeros, ya hemos trabajado en esta iniciativa, pero sí me gustaría que en el tema de las contralorías sociales se pudieran integrar los consejos sociales en obra de sus colonias.

Normalmente tenemos obras en las colonias, como es infraestructura o de obra de calle, y teníamos anteriormente este mecanismo y se solicitaba a la ciudadanía formar este comité. En esta ocasión, bueno, ya no lo tenemos, hemos tenido obras, pero no hemos estado avanzando en que la gente conozca cuándo es el (inaudible), en qué término inicia y va a terminar, entonces si pudiéramos volverlos a retomar,

### **Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Aquí hay dos, digo, a mí me gustaría señalar, hay consejos sociales que se derivan de otra área, que no es la Contraloría, que no nos toca a nosotros, digamos, coordinar y que están operando y funcionando y no dependen de nosotros. En lo que nosotros estamos trabajando, el primer paso de capacitación hacia la sociedad, en cuanto a cómo auditar la obra pública que se está desarrollando, emitimos unos lineamientos del Comité de Vigilancia que están publicados en la Gaceta donde se establece cuáles son los procedimientos para conformar esos comités; sin embargo, la Contraloría tomó la decisión de comenzar en este momento con universidades o con organizaciones ya establecidas porque, como son pilotos, no es... y hay toda una serie de requisitos por desarrollar, queremos comenzar, de alguna manera, para que sean ejercicios estructurados. Entonces, evidentemente, ya desarrollando esos ejercicios continuaríamos o comenzaríamos con alguna o con otra, digamos, colonia, pero hasta que no desarrollemos esa primera etapa, o esa primera parte, va orientado hacia allá. Lo que tiene que ver con los consejos sociales o comités, eso no estamos nosotros involucrados y no nos meteríamos. Nada más sí para que quede clara la competencia o la injerencia, no sé si haya habido otros anteriormente, pero de la Contraloría no, no estamos nosotros involucrados en esas cosas.

### **Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Dentro de nuestros mecanismos como Consejos Sociales está implementar los comités sociales del COMUPAC desde la dirección de participación ciudadana, ese es un mecanismo, pero sí me gustaría poder empezar a capacitar y que estén supervisando las obras.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

### **Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Sí, pero eso lo tendrían que hacer desde la función de la Dirección, este... y nosotros los podemos apoyar en capacitar, pero no hacemos (inaudible). Muy bien.

Yo quisiera en asuntos varios, si ya nadie más quiere... Quisiera, pues igual, dejar constancia en este Comité Coordinador sobre el evento del lunes que finalmente es importante y cobra relevancia por los dos temas que últimamente hemos tenido derivado de las resoluciones que ha emitido la Contraloría y que tiene que ver con este mensaje de que la violación a los derechos humanos también es corrupción y por lo tanto queremos comenzar a sensibilizar a la sociedad y a los servidores públicos de cómo, a través de la protección de los derechos humanos, vamos disminuyendo y buscando una vida libre de corrupción para la sociedad y por otro lado continuar impulsando el rubro de la integridad en los procesos de contrataciones públicas. En este evento es donde nos acompaña Manuel González que estará presente y pues evidentemente el propósito es impulsar, digamos, estas dos agendas.

Por otro lado, también quiero señalar sobre un comunicado, aprovechando que el día de hoy emitimos Transparencia Mexicana y la Contraloría Ciudadana, y se los voy a leer de manera muy rápida y que tiene que ver con el proceso y la etapa que vamos a comenzar y es con el marco del Día Internacional del Combate a la Corrupción y dice así:

“Las empresas, sindicatos y organizaciones tienen prohibido participar del financiamiento público de partidos, candidatos en el proceso electoral 2024 veinte y cuatro, en una comunicación que estamos haciendo nosotros y que vamos a realizar, reiteramos a funcionarios municipales y empresas que prestan servicios y realicen obras en Guadalajara que, sin excepción alguna, las empresas tienen prohibido participar del financiamiento de campaña, ya sea en efectivo, donación o en especie, la Contraloría Ciudadana, en el marco de las facultades y atribuciones que le establece la ley y como medida de debida diligencia, informa que actuará en coordinación con las autoridades electorales ante denuncias sobre financiamiento ilegal de la política. En esta comunicación, Transparencia Mexicana y la Contraloría de Guadalajara enfatizamos el derecho de las personas a contribuir al financiamiento de la política en México, son los ciudadanos y no las empresas los que, de acuerdo con la legislación electoral, pueden contribuir como simpatizantes o militantes al financiamiento de campañas y partidos, sin exceder los topes máximos establecidos en la ley. Para el caso de Jalisco, el fondo máximo de dinero como contribución individual que puede realizar una persona para el ejercicio anual 2024 dos mil veinticuatro es de 142,941 ciento cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y un pesos y para el caso a nivel presidencial es de dos millones de pesos por persona. La Contraloría de Guadalajara pone a disposición





## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

de funcionarios y empresas los siete mecanismos de denuncia con los que cuenta y que pueden consultarse en la página de la Contraloría, así como en la línea de denuncias de las fiscalías federal y estatal en materia electoral.”

Entonces, compartirles este comunicado que el día de hoy se da a conocer y que lo haremos extensivo a todo el interior del municipio y por supuesto a los proveedores y a los contratistas del Ayuntamiento de Guadalajara para comenzar, de alguna manera, a establecer, no establecer porque no somos la autoridad que los establece, más bien a recalcar estos rubros que se tienen que atender y que nosotros estaremos también (inaudible) con las autoridades electorales para la vigilancia de este proceso.

Muchas gracias.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Gracias, Contralora.

No habiendo más asuntos pendientes, solicito a la Secretaria Técnica dé lectura a los acuerdos tomados en la sesión.

**Secretaria Técnica del Comité, Claudia Patricia Arteaga Arróniz:**

Con gusto.

Se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 cuatro de agosto del 2023 dos mil veintitrés de este Comité Coordinador;

Se tiene por presentadas las propuestas de recomendación dirigidas a cuatro áreas del Ayuntamiento para su revisión y posterior aprobación;

Se acuerda incluir en el siguiente Plan de Trabajo 2024 veinte veinticuatro la capacitación focalizada en razón de incluir al área de tianguis y espacios abiertos;

Y, por último, la Contraloría nos quedamos con el compromiso de remitir el informe final con las metas actualizadas, alcanzadas, perdón.

Es cuanto.

**Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta Comité Coordinador Municipal Anticorrupción:**

Gracias, Secretaria.

En el punto número 10 diez: clausura de la sesión. Muchas gracias, Secretaria.



## Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

No habiendo nadie que desee hacer uso de la voz, ni asuntos pendientes que tratar, en cumplimiento del décimo punto del orden del día, siendo las 11 once horas con 36 treinta y seis minutos doy por CLAUSURADA la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

**AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.**

**LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.**

  
**Ma. Guadalupe García Burelo**

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana

  
**Karina Anaid Hermosillo Ramírez**

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Síndica Municipal

  
**Cynthia Patricia Cantero Pacheco**

Página 18 de 19

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2023, del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Gobierno Municipal de Guadalajara.

9



**Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara**

**Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción  
y Contralora Ciudadana**

**Marco Antonio Cervera Delgadillo**

**Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción  
y Director de Transparencia y Buenas Prácticas**

**Claudia Patricia Arteaga Arroniz**

**Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Directora  
Estratégica Anticorrupción y Vinculación**